Contrato N° 38/2019

Entre el Gobierno Departamental de Concepción, domiciliada en las calles Carlos Antonio López c/ Brasil, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador del Departamento de Concepción **Abg. Edgar Idalino López Ruíz**, con Cédula de Identidad N° **1.835.139**, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **T.C. Topografía y Construcciones** con RUC N° **662487-1,** domiciliada en las calles Max Boettner N° 65 c/ Pitiantuta, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **Carlos Ortiz Ortiz**, con Cédula de Identidad **N° 662.487**, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones asumidas por las partes contratantes, relativas a las **Construcciones y Reparaciones Varias.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

f) Las Garantías.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El presente proceso es Ad Referéndum, por lo que el crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020 hasta la suma de Guaraníes **800.259.648.-** (Guaraníes Ochocientos millones doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 372.771

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas 6/2019, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 685/2019.

TC Topografía y Construcciones

GOBIERNO DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cartel identificatorio de obra (2.00m x 1.50m)	Unidad Medida Global	1	1.988.000	1.988.000
2	Demolicion de mamposteria y techo existente.	Unidad Medida Global	1	6.958.000	6.958.000
3	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	153,4	5.467	838.638
4	Carpeta de regularizacion para vereda (dosificacion 1:3)	Metros cuadrados	13,36	29.820	398.395
5	Vereda en canto rodado (color rojo con amarillo).	Metros cuadrados	13,36	149.100	1.991.976
6	Tapa de hormigon armado para acceso.	Metros cúbicos	1	1.491.000	1.491.000
7	Estructura de H° A° ZAPATA (1.00x 1.00)	Metros cúbicos	3	2.186.800	6.560.400
8	Estructura de H° A° PILARES (15X30)	Metros cúbicos	2	1.838.900	3.677.800
9	Estrucura de H° A° encadenado (15x30) inferior.	Metro lineal	105	84.490	8.871.450
10	Estrucura de H° A° encadenado (15x30) superior.	Metro lineal	105	84.490	8.871.450
11	Relleno de ripio y comp. Manual.	Metros cúbicos	31	74.550	2.311.050
12	Base de ripio y hormigon de(0,60 x 0,40)	Metros cúbicos	15	183.890	2.758.350
13	Rampa de acceso en H°A° con parilla del 8 mm. Inclinacion del 8, 33 %	Metros cúbicos	0,6	1.491.000	894.600
14	Mamposteria de nivelacion de ladrillo comun 0,15 cm armado var 08 mm.	Metros cuadrados	32	164.010	5.248.320
15	Mamposteria de elevacion de ladrillo comun 0,15 cm con cemento tipo 1.	Metros cuadrados	431	84.490	36.415.190
16	Mamposteria de elevacion de ladrillo visto laminado 3 abujeros color rojo.	Metros cuadrados	41,1	134.190	5.515.209
17	Aislación horizontal de muros 0,15 cm con asfalto una mano.	Metro lineal	105	24.850	2.609.250
18	Envarillado sobre aberturas con varilla de 8 mm asentado en mortero de 1:3 sobre mamposteria ladrillo comun.	Metro lineal	18	19.880	357.840
19	Contrapiso de Hormigon y cascotes espesor de 10 cm. Dosificacion 1:8 (Cemento : Ripio)	Metros cuadrados	146	41.748	6.095.208
20	Revoque interior de muros una capa de 1, 5 cm.	Metros cuadrados	420	29.820	12.524.400
21	Revoque exterior de muros una capa de 1,5 cm.	Metros cuadrados	115	29.820	3.429.300
22	Carpeta alisada para asiento de piso porcelanato.	Metros cuadrados	120	28.826	3.459.120
23	Piso de porcelanato de 60 x 60 cm. Sin brillo	Metros cuadrados	120	134.190	16.102.800
24	Revestimiento en porcelanato para baños	Metros cuadrados	53	134.190	7.112.070
25	Pintura interior latex dos manos con enduido.	Metros cuadrados	700	29.820	20.874.000
26	Pintura exterior latex sin enduido.	Metros cuadrados	115	24.850	2.857.750
27	Marcos y puertas, tipo placa de 0,70 x 2,10 cm con contramarco de madera. Harrajes y cerradura tipo manija de buena calidad, pintado con poliuretano,	Unidad	7	775.320	5.427.240
28	Marcos y puertas, tipo placa de 0,80 x 2,10 cm con contramarco de madera. Harrajes y cerradura tipo manija de buena calidad, pintado con poliuretano,	Unidad	8	775.320	6.202.560
29	Marcos y puertas, tipo placa de 0,90 x 2,10 cm con contramarco de madera. Harrajes y cerradura tipo	Unidad	1	1.192.800	1.192.800

GOBIERNO DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	manija con soporte en la hoja para discacitados y placa de señalizacion				
30	Puerta corrediza tipo blindex de 10 mm templado gris con carpinteria de aluminio con paños fijos a los laterales y superior (2,20x2,50)	Unidad	1	3.389.540	3.389.540
31	Ventanas corredizas una hoja fija tipo blindex tempaldo gris con carpinteria de aluminio (1,50x1,20)	Unidad	3	1.109.304	3.327.912
32	Entrada de luz y ventilacion natural con soporte de estructura metalica de angulos y paneles de policarbonato transparente (50x50 cm)	Unidad	2	994.000	1.988.000
33	Ventana basculante para baño de (40x60)	Unidad	6	109.340	656.040
34	Divisoria de baño en placa de eucatex con carpinteria de aluminio.	Metros cuadrados	10	208.740	2.087.400
35	Estructura metalica de techo con caibrada de perfil tipo U y correa metalica de perfil tipo C y techo de chapa ondulada Nro 27.	Metros cuadrados	132,89	173.950	23.116.216
36	Canaleta embutida con chapa galvanizada nro 28. pintado con antioxido y bajada de caño de PVC pintado color gris con desague subterraneo en las bajadas.	Metro lineal	46	178.920	8.230.320
37	Cielorraso pvc color HIELO con soporte metalico preveer instalacion electrica.	Metros cuadrados	120	99.400	11.928.000
38	Sistema de desague para baños sexados y privados con caño de pvc de 100 mm a la camara septica, caños de 40 mm para lavatarios	Unidad Medida Global	1	4.473.000	4.473.000
39	Camara septica	Unidad Medida Global	1	3.976.000	3.976.000
40	Instalacion de agua fria para baño sexados y privados, caños de 1/2 roscable.	Unidad Medida Global	1	1.988.000	1.988.000
41	Griferia cromodas para baños sexados, colocacion de espejo de 1,00 x 1,50 cm, jabonera liquida de pared, y porta papel .	Unidad Medida Global	1	2.485.000	2.485.000
42	Lavatorio con prevencion de bacha	Unidad Medida Global	1	1.491.000	1.491.000
43	Instalacion de sisterna baja tipo deca color blanco de primera calidad.	Unidad	7	646.100	4.522.700
44	Instalacion de micitorio tipo deca color blanco	Unidad	3	546.700	1.640.100
45	Divisoria para mictorio en madera terciada con pintura.	Unidad Medida Global	1	1.491.000	1.491.000
46	Instalacion de artefactos electricos incluye tomadas, puntos de luz, circuitos para aire acondicionado, circuitos para tomadas y luz led y luz de adosar en cieloraso PVC	Unidad Medida Global	1	14.910.000	14.910.000
47	Soporte de estructura metalica para fachada con angulos y placa de chapa.	Unidad Medida Global	1	5.467.000	5.467.000
48	Letra corporea de aluminio inoxdable h: 50 cm todos en mayuscula.	Unidad Medida Global	1	14.910.000	14.910.000
49	Soporte de barras metálicas cromadas en baño para discapacitados.	Unidad Medida Global	1	1.491.000	1.491.000
50	Base para carteleria de chapa inoxidable con soporte de metal.	Metros cuadrados	35	248.500	8.697.500
51	Instalacion de AIRE ACONDICIONADO DE 12 000 BTU.	Unidad	4	2.783.200	11.132.800
52	Instalacion de AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU.	Unidad	1	4.771.200	4.771.200
53	c-Replanteo	Metros cuadrados	16,1	4.632	74.576
54	b-Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	16,1	5.467	88.019
55	c-Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1.669.920	1.669.920
56	Exc. y Carga de Cimiento c/ P.B.C	Metros cúbicos	4	427.420	1.709.680
57	a-Encadenado H°A° inferior de(11 x 27)	Metros cúbicos	0,75	2.236.500	1.677.375
58	b-Encadenado H°A° superior de(11 x 27)	Metros cúbicos	0,75	2.733.500	2.050.125
59	a-De 0,30	Metros cuadrados	7,9	178.920	1.413.468

TC
Topografia y Construcciones

GOBIERNO DEPARTAMENTAL * CONCEPCION * REPUBLICA DEL PARAGUAY

60	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	4,15	84.490	350.634
61	a-0,15 Horizontal	Metros cuadrados	9,4	28.826	270.964
62	a- De 0,15 para Revocar	Metros cuadrados	28,5	95.424	2.719.584
63	b- Visto 1 cara 0,15 con ladrillos VISTO de 3 agujeros laminado	Metros cuadrados	38,4	141.148	5.420.083
64	De tejas y tejuelones prensadas a maquina. Tirante de 2"x6" de hormigón armado.	Metros cuadrados	25	308.140	7.703.500
65	a-Interior y exterior	Metros cuadrados	93	23.856	2.218.608
66	Contrapiso de Ho de cascote	Metros cuadrados	14,4	26.838	386.467
67	CARPETA DE NIVELACION	Metros cuadrados	14,4	28.826	415.094
68	PISO CERAMICO ANTIDESLIZANTE P14	Metros cuadrados	14,4	77.532	1.116.461
69	a) De Marco 0,15 y puerta de 0,70x2,10 tablero	Unidad	2	1.491.000	2.982.000
70	b)De marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,6 x 1,60	Unidad	3	844.900	2.534.700
71	a-Ventanas tipo balancín de 0,60 X 0,40 SSHH	Metros cuadrados	0,96	248.500	238.560
72	c-De revoque 1:3 (cemento -arena)	Metro lineal	8	29.820	238.560
73	a- De paredes exteriior al látex	Metros cuadrados	85,8	21.371	1.833.632
74	b-De tejuelones con barniz y de tirantes al latex	Metros cuadrados	25	17.395	434.875
75	c-Abert. Madera C/ Barniz	Metros cuadrados	8,5	17.892	152.082
76	d)Pintura exterior al latex con color, visto	Metros cuadrados	40,8	21.371	871.937
77	e-De aberturas metálicas	Metros cuadrados	0,96	15.904	15.268
78	f- Canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	14	17.892	250.488
79	a-Azulejos blancos h= 1,20	Metros cuadrados	29	63.616	1.844.864
80	Vidrios	Metros cuadrados	0,96	168.980	162.221
81	a- Canaleta y caño de bajada N° 26 -Dasarrollo 33 cm.	Metro lineal	14	74.550	1.043.700
82	Guarda Obra de 0.50 de ancho	Metro lineal	18,1	74.550	1.349.355
83	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	2.683.800	2.683.800
84	a-Agua corriente - desague clocal-camara de Inspección- Espejo y Artefactos Sanitarios	Unidad Medida Global	1	2.485.000	2.485.000
85	b- Camara Septica 0,7 x 1,50	Unidad Medida Global	1	2.485.000	2.485.000
86	c- Pozo Absorvente Tipo 1 de 2,00 x 2,50 u otro tipo de tratamiento según indique la fiscalizacion	Unidad Medida Global	1	3.479.000	3.479.000
87	Limpieza periódica y final	Metros cuadrados	16,1	14.910	240.051
88	Cartel identificatorio de obra (1.40m x 1.20m)	Unidad Medida Global	1	1.789.200	1.789.200
89	Vallado de obra primetral en chapa (1.50x4,80)	Metros cuadrados	26,4	64.610	1.705.704
90	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	245,52	4.632	1.137.249
91	Relleno y compactacion manual de ripio y cascote	Metros cúbicos	37	84.490	3.126.130
92	Encadenado de H° A° revocado, dado de H°A° vigas de HºAº	Metros cúbicos	9,5	2.186.800	20.774.600
93	DEMOLICION DE tejas y tejuelones de techo	Metros cuadrados	300	11.928	3.578.400
94	Desmonte de electriciad existente	Unidad Medida Global	1	2.783.200	2.783.200
95	Mamposteria de 0,15 ladrillo común	Metros cuadrados	95,28	84.490	8.050.207

GOBIERNO DEPARTAMENTAL * CONCEPCIÓN * REPUBLICA DEL PARAGUAY

96	Revoque interior de pared una capa.	Metros cuadrados	201,84	26.838	5.416.982
97	Revoque exterior de pared una capa	Metros cuadrados	195,36	26.838	5.243.072
98	Pintura cal color blanco interior	Metros cuadrados	201,84	18.886	3.811.950
99	Pintura a latex exterior	Metros cuadrados	195,36	20.874	4.077.945
100	Colocación de teja cerámica tipo española y tejuelon	Metros cuadrados	300	156.058	46.817.400
101	Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	245,52	24.850	6.101.172
102	Colocación de piso cerámico de PI 14	Metros	245,52	77.532	19.035.657
103	Instalaciones electricas INCLUYE 4 ventiladores por aulas	Unidad Medida Global	1	7.455.000	7.455.000
104	Equipo de Aire Acondicionado 18.000 BTU ecologico con circuito independiente con llave de 25 Amp	Unidad Medida Global	4	3.180.800	12.723.200
105	Canaleta de Acero galvanizidado pintado con bajada	Metro lineal	125	71.568	8.946.000
106	Soporte para cortina en madera y cortinado	Unidad	7	313.110	2.191.770
107	Ventanas tipo balancín (1,50x1,20)	Metros cuadrados	21,6	447.300	9.661.680
108	Puerta en madera de 0,90x 2,10	Unidad	4	1.540.700	6.162.800
109	Cartel identificatorio de obra (1.40m x 1.20m)	Unidad Medida Global	1	1.789.200	1.789.200
110	Vallado de obra primetral en chapa (1.50x4,80)	Metros cuadrados	35,4	64.610	2.287.194
111	Zapata de hormigón armado	Metros cúbicos	8	1.341.900	10.735.200
112	Columna reticulada con carga de H°.	Metros cúbicos	2,3	1.292.200	2.972.060
113	Contrapiso de cascote	Metros cuadrados	96,9	32.802	3.178.514
114	Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	96,9	29.820	2.889.558
115	Colocación de piso cerámica PI14	Metros cuadrados	96,9	77.532	7.512.851
116	Cubierta de estructura metálica y montaje de columna	Metros cuadrados	98	183.890	18.021.220
117	Canaleta de chapa galvanizada Nro 26.	Metro lineal	60	71.568	4.294.080
118	Tubo debajda de 100 ml	Unidad	6	119.280	715.680
119	Instalaciones electricas INCLUYE 2 PT	Unidad Medida Global	1	2.485.000	2.485.000
120	provision y colocacion de reflectores de 450 wtts	Unidad	3	407.540	1.222.620
121	Cartel identificatorio de obra (1.40m x 1.20m)	Unidad Medida Global	1	1.789.200	1.789.200
122	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	353,71	4.632	1.638.399
123	Vallado de obra primetral en chapa (1.50x4,80)	Metros cuadrados	57	64.610	3.682.770
124	Zapata de hormigón armado	Metros cúbicos	6	1.341.900	8.051.400
125	Viga de fundación hormigón armado	Metros cúbicos	5,32	2.236.500	11.898.180
126	Columna reticulada con carga de H°.	Metros cúbicos	5	1.341.900	6.709.500
127	Contrapiso de HºP	Metros cuadrados	353,71	32.802	11.602.395
128	carpeta de cemento (1:3)	Metros cuadrados	353,71	29.820	10.547.632
129	Cubierta de estructura metálica y montaje de columna	Metros cuadrados	355	208.740	74.102.700
130	Canaleta de chapa galvanizada Nro 26.	Metro lineal	46	71.568	3.292.128
131	Tubo debajda de 100 ml	Unidad	6	119.280	715.680
132	piso ceramico PI14	Metros cuadrados	353,71	77.532	27.423.844
133	provision y colocacion de 6 reflectores de 400wtts	Unidad	6	407.540	2.445.240
134	provison y colocacion de tomas electricas	Unidad	5	54.670	273.350
135	acometida tableros con 4 llave TM de 32 amp. y extension electricas	Unidad Medida Global	1	2.485.000	2.485.000

TC
...rafia y Construcciones

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONCEPCIÓN

136	Cartel identificatorio de obra (1.40m x 1.20m)	Unidad Medida Global	1	1.789.200	1.789.200
137	Revoque una capa 1,5 cm.	Metros cuadrados	25	26.838	670.950
138	Pintura interior latex una capa	Metros cuadrados	70	18.886	1.322.020
139	Cambio de puerta, marco y placa en terciada pintado	Unidad	6	745.500	4.473.000
140	Instalación de equipo sanitario tipo migitorio	Unidad	4	546.700	2.186.800
141	Instalación de equipo sanitario lavatarios	Unidad	7	271.860	1.903.020
142	instalacion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	2.286.200	2.286.200
143	Instalaciones hidraulicas de agua fría	Unidad Medida Global	1	2.485.000	2.485.000
144	Instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1	1.980.000	1.980.000
				Precio Total	**800.259.648**

El monto total del contrato es de Gs. 800.259.648.- (Guaraníes Ochocientos millones doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho), incluidos todos los impuestos.

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo máximo de ejecución de la obra incluida el plazo de movilización será de: 120 (Ciento veinte) días y se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1:

Las obras se realizarán en:

- ✓ *ESC. BAS. Nº 6659 CEINOR – HORQUETA*
- ✓ *Refacción de Esc. Monseñor Bogarín*
- ✓ *Construcción para la Sede de Identificaciones y Registro Civil – Sede Gob. de Concepción.*
- ✓ *Escuela Básica Nro 4906 Teresa de Calcuta*
- ✓ *ESCUELA SAN ANTONIO*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del Contrato estará a cargo de: La Secretaría de Administración y Finanzas conjuntamente con la Secretaría de Obras Públicas.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL * CONCEPCIÓN * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

NO HABRA ANTICIPOS

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.
El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de **10% conforme a la Ley 2051/03.**

Bajo alguna de las siguientes formas:

a) Póliza de seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.

b) Garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, utilizando el Formulario Nº18 correspondiente.

El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 120 (ciento veinte) días a partir de la suscripción del contrato.

Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:

- Seguro contra daños a terceros: 5% (cinco por ciento) sobre el monto del contrato
- Seguro contra accidentes de trabajo: 5% (cinco por ciento) sobre el monto del contrato
- Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras: 5% (cinco por ciento) sobre el monto del contrato.

Los seguros indicados arriba deberán presentarse en forma de Póliza de seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia y deberán estar suscritos antes de iniciar cualquier trabajo y con vigencia desde la fecha de inicio de las Obras.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GOBIERNO DEPARTAMENTAL * CONCEPCIÓN * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Construcciones y Reparaciones Varias.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los 09 días del mes de diciembre de 2019.

Firmado por _____ **(en nombre del Contratante – Abg. Edgar Idalino López Ruíz – Gobierno Departamental de Concepción)**

Firmado por _____ **(en nombre del Contratista — Carlos Ortiz Ortiz)**

T.C. Topografías y Construcciones.